

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

68**MEJORADA DEL CAMPO**

OFERTAS DE EMPLEO

Se hace público que el concejal de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Mejorada del Campo ha dictado el Decreto 2022/2053, de 29 de septiembre, por la que se aprueban las bases específicas por las que se regirá la siguiente convocatoria:

Convocatoria: concurso de méritos específicos para proveer, por promoción interna, una plaza de secretaria de Alcaldía (Administrativo) del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, correspondiente al puesto 01.08.01 de la actual RPT (OEP 2020).

Bases específicas: se publicarán de forma íntegra en el tablón de anuncios, sede electrónica y página web del Ayuntamiento de Mejorada del Campo <http://mejoradadelcampo.es>

Sistema de selección: concurso de méritos específicos por promoción interna.

Plazo de presentación de solicitudes: Diez días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Derechos de examen: 20,34 euros.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Mejorada del Campo, a 29 de septiembre.—El concejal de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Festejos, por delegación de la Alcaldía (Decreto 914/2019, de 21 de junio), Isidoro García Bravo.

(01/18.960/22)

